



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105006200100675-01
RADICADO INTERNO:	39747
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	HECTOR JAIRO CORTES PALACIO, GILLETTE DE COLOMBIA S.A.
OPOSITOR:	HECTOR JAIRO CORTES PALACIO, GILLETTE DE COLOMBIA S.A.
FECHA SENTENCIA:	29-03-2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL9240-2017 CASA LA SENTENCIA DICTADA EL 4 DE DIC/2008..... NO CASA EN LO DEMAS. EN SEDE DE INSTANCIA SE MODIFICA..... CON COSTAS. S.V. DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 05/07/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 05/07/2017, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria